EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAMANA, CALDAS

HACE SABER:

Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a cabo EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN:

Una motocicleta con placa IDA31G, marca Yamaha, modelo 2023, de color azul gris, clasificada como motocicleta de servicio particular. El motor identificado es G3H7E0140149, pertenece a la línea FZN250-A y tiene un cilindraje de 249. El número de chasís y VIN coinciden como 9FKRG6027P2140149. Proviene de manifiesto de aduana o acta de remate número 902022000123418. Actualmente, los propietarios registrados son Yeison Erasmo Dimante Morales y Juan Andrés Osorio Cardona, ambos con fecha de propiedad desde el 15 de septiembre de 2022.

Datos del proceso:

Radicado	2024-00195-00
Proceso	Divisorio
Demandante	Yeison Erasmo Dimate Morales
Demandado	Juan Andrés Osorio Cardona

FECHA Y HORA: **10 DE SEPTIMBRE DE 2026 A LAS 9:00 A.M – VIRTUAL TEAMS**

BASE DEL REMATE: 100% DEL AVALÚO ($11.990.000,00)

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL AVALÚO ($4.796.000,00)

DURACIÓN: UNA HORA HÁBIL

CORREO OFERTAS: j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co y número de cuenta: Nro.176622042001, Código No. 1 de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de Samaná, Caldas y para el proceso 17-662-40-89-001-2024-00195-00.

DATOS SECUESTRE: Yeison Erasmo Dimate Morales, Calle 138 Sur No. 14-66 Barrio Usme Centro de la ciudad de Bogotá D.C.; Correo electrónico jeisonamp15@gmail.com.

Para los efectos previstos en el artículo 450 del C.G. del Proceso y se entregaran copias del aviso para su publicación.

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha del remate o durante la hora del remate, a través de un **archivo**

encriptado cuya clave se solicitará al postor el día de la audiencia; así mismo, anexará el depósito previsto en el artículo 451 (Depósito para hacer postura) documentos que deberán remitirse al correo institucional j01prmpalsamana@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Quien no presente el archivo encriptado (contraseña), no se tendrá en cuenta para el presente remate.

Quien desee participar en la citada diligencia deberá informar al despacho judicial su interés y datos de contacto por el canal digital ya referenciado con la finalidad de remitirles el link para la conexión.

Cordialmente,



JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario